

Lima, 11 de mayo de 2026

Oficio 1455-2025-2026-ADP-D/CR

Señora congresista

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ

Presidenta de la Comisión de Salud y Población
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente encargado del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 7 de mayo de 2026, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 11668/2024-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 31553 de reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Ministerio de Salud, sus organismos públicos, GERESAS y DIRESAS de los gobiernos regionales y otras entidades comprendidos en el Decreto Legislativo 1153.
2. Proyecto de Ley 13277/2025-CR, por el que se propone la ley que autoriza, por única vez y de manera excepcional, la reasignación del personal que se encuentre comprendido en el Decreto Legislativo 276, de las Direcciones Regionales de Salud a las Unidades Ejecutoras a las que se encuentren destacados.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Du: 2303606